

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año

Suscripción para fuera de la capital

Un año	50 pesetas
Seis meses	26 »
Tres id.	14 »

Pago adelantado

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERES PARTICULAR A SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

Suscripción para la capital

Un año	47 pesetas
Seis meses	25 »
Tres id.	13 »

Ejemplar : 0,50 pesetas Atrasado: 1,00

GOBIERNO CIVIL

Circular
De conformidad con lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de junio del año en curso, ampliatoria del período de veda de caza respecto a liebres, perdices y especies de caza mayor, se hace pública la apertura y levantamiento de la veda de caza de tales especies, a partir del próximo día 12 del actual mes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos 5 de octubre de 1946.
Manuel Yllera García de Lago.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA
Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 1946.
Admitir en la Residencia provincial a Hermenegilda Cuaza Marín, de Burgos, y Francisco García Rodrigo, de id.
Declarar pobre a D.ª Leonor Diez Gallo, vecina de Escalada, a los efectos de la hospitalización de su hija María Paz.
Invitar a la Excm. Diputación provincial de Valladolid a que se haga cargo del demente Ambrosio Marín Garrote, natural y residente en dicha ciudad.
Quedar enterada del ingreso de enfermos en el Hospital por razón de urgencia.
Id. id. de haber sido ingresado en Caja el importe de las estancias causadas en el Hospital por heridos de guerra y reclusos de la Prisión provincial.
No haber lugar a la reclamación interpuesta por D. Vicente Ortega, vecino de Mozoncillo de Juarros, sobre que se derogase la orden de suspensión de las obras que está realizando.
Conceder autorización para ejecutar obras en fincas contiguas a carreteras y caminos vecinales a D. Plácido Rodríguez Fernández, de Valhermosa de Valdiviello; don

Norberto Izquierdo, de Pradoluen-go, y D. Manuel Peña, de Escóba-dos de Abajo.

No haber lugar a lo solicitado por D. Jacinto González, de Bur-gos, sobre que se le ceda en venta una parcela de terreno existente entre la Barriada de casas titula-da «La Provincial» y el estanque o depósito de aguas del Ayunta-miento.

Que pase a informe de la Sec-ción de Cirugía un oficio del señor Farmacéutico sobre ampliación o reforma de los locales que ocupa el servicio de Farmacia.

Admitir a los ejercicios de o-posición a la beca vacante para es-tudios de Bachillerato a los aspi-rantes Rafael Gallardo Maríñez y Jesús Manuel Juez, de Burgos.

Condonar al Ayuntamiento de Jaramillo de la Fuente la cantidad de 1.491'78 pesetas por pérdidas de cosecha a consecuencia del pe-drisco que descargó sobre sus campos el día 18 de mayo de 1944.

Id. id. de Torduelas la cantidad de 7.803'24 pesetas por el mismo motivo.

Aprobar varias cuentas y factu-ras por servicios provinciales.

Quedar enterada con agrado de un escrito de la Dirección General de Administración Local, felicitan-do a la Diputación por el celo y ac-tividad desplegados en la confec-ción del Censo de Residencias y publicación de las listas de elec-tores.

Agradecer y aceptar la invita-ción de la Excm. Diputación For-al de Navarra a los actos que se han de celebrar en Pamplona con motivo de la Coronación canónica de Santa Marfá la Real.

Agradecer la invitación de la Diputación de Zaragoza para que ésta de Burgos se adscriba al Congreso Nacional de Derecho Civil y consignar el deseo de la Corporación de acudir a tan impor-tante Congreso.

Dar las gracias al Sr. Alcalde de Palencia por las atenciones que dispensó a los representantes de esta Diputación que asistieron a la magnífica Fiesta de exaltación Castellano-Leonesa.

Burgos 11 de septiembre de 1946.—El Presidente, Honorato Martín-Cobos.—El Secretario, An-tonio Maríñez Díaz.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Servicio de Catastro de la Ri-queza Rústica

Se pone en conocimiento de to-dos los propietarios de fincas rús-ticas del término municipal de Len-ces y San Mamés, que con esta fecha y durante un plazo de quin-ce días, se halla expuesto al públi-co en la casa Ayuntamiento, el cuadro de tipos evaluatorios del Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos 5 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

Se pone en conocimiento de to-dos los propietarios de fincas rús-ticas del término municipal de Hontomín, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas en la Casa Ayuntamiento, las relaciones de características del Catastro Par-celario Fotográfico.

Burgos 7 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

Se pone en conocimiento de to-dos los propietarios de fincas rús-ticas del término municipal de Vil-lasur de Herreros que, con esta fecha y durante un plazo de quin-ce días, se halla expuesto al públi-co en la Casa Ayuntamiento el cuadro de tipos evaluatorios del Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos 7 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

Se pone en conocimiento de to-dos los propietarios de fincas rús-ticas de los términos municipales de San Mamés y Villasur de He-rberos que, haciendo uso de la autorización que me concede el artículo 19 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, con esta fecha apruebo el Período Geométrico del Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos 7 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos
Cédula de citación
El Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en provee

do de hoy, dictado en el sumario núm. 274 de 1946, por ésta, ha acordado se cite a José Escamilla Antequera, de 34 años, representa-nte de teatro, natural de Ciudad Real y vecino de Madrid y a su esposa Maribel Mateos, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezcan en este Juz-do, al objeto de ser oídos en dicho sumario, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que les sirva de cita-ción, mediante su inserción en el Bo-LETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Burgos a 7 de octubre de 1946.—El Secreta-rio Judicial, Emiliano Corral.

Miranda de Ebro.

EDICTO

D, Rafael Rodríguez Doncel, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue su-mario, con el número 41 del co-rriente año, por el delito de hurto de una cartera con 2.350 pesetas, contra Enrique Rueda Quintana, y en dicho sumario, se acordó ha-cer saber al viajero desconocido, al que le fué sustraída dicha carte-ra en la Estación de esta ciudad del 18 al 20 de julio próximo pasa-do, al subir al tren expreso de Irún-Madrid, la incoación de dicho sumario, para que comparezca an-te este Juzgado, con el fin de pres-tar declaración y ofrecerle el pro-cedimiento con arreglo a lo dis-puesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuya comparecencia debe verificar den-tro de quinto día.

Miranda de Ebro 4 de octubre de 1946.—El Juez de instrucción, Rafael Rodríguez Doncel.—El Se-cretario, Alfonso Alvarez.

Villarcayo

Don Sixto Melo Pisón, accidental Juez de Instrucción de Primera Instancia de esta villa y su parti-do,
Por el presente hago saber: Que por D. Benito López Maríñez, de 55 años de edad, casado, labrador y vecino de Cornejo, se

ha solicitado ser nombrado Juez de Paz propietario del Juzgado de Paz de la Merindad de Sotoscueva. Lo que se hace público a los efectos del artículo 75 del Decreto Orgánico de 24 de mayo de 1945

Dado en Villarcayo a 28 de septiembre de 1946.—El Juez accidental Sixto Melo Pisón.—El Secretario Judicial.—P. H., Angel Ausín.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Condado de Treviño.

Formados por este Ayuntamiento los padrones de vehículos de fracción mecánica de este término municipal, en sus distintas clases, para el año 1947, se hallan expuestos al público por término de quince días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante los cuales pueden ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que se estimen justas, pues pasado que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Treviño 27 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Félix Argote.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Huerta de Rey y Guzmán.

Alcaldía de Medina de Pomar

Formados por la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones de Patente nacional de circulación de automóviles en sus clases A, B, C y D para el año próximo de 1947, se exponen al público durante el plazo de quince días, a fin de que durante el mismo puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Medina de Pomar 2 de octubre de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Alcaldía de Espinosa del Camino

Formado el repartimiento individual para la extinción de plagas del campo, correspondiente al ejercicio de 1946, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Espinosa del Camino 25 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Antonio Román.

Igual anuncio hace el Alcalde de Villambistia.

ANUNCIOS PARTICULARES

Alcaldía de Quintanilara.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, el día 31 del actual se celebrarán en la sala Ayuntamiento de este pueblo las subastas siguientes:

A las once de la mañana la de 360 estéreos de leña de mata baja de encina para carbón, del monte Los Carrascos, tasados en 5.400 pesetas.

A las once y media la de 125 estéreos de leña para hogares, en el citado monte, tasados en 1.875 pesetas.

A las doce la de pastos para 650 cabezas de ganado lanar, 40 de

cabrío y 30 de vacuno, tasados en 9.500 pesetas.

Quintanilara 8 de octubre de 1946.—El Alcalde, Lorenzo González.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Subasta.

El primer día hábil, pasados veinte igualmente hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de su mañana, la subasta de pastos, según el estado de aprovechamientos publicado en el número extraordinario del B. O. de la provincia, correspondiente al día 2 del actual, y que comprende los siguientes:

Término «El Monte» y «Peñagobera», todo el año forestal, 600 cabezas de ganado lanar, 200 de cabrío, 84 de vacuno y 18 de mayor, tasados estos pastos en 18.120 pesetas.

Para concurrir a la subasta y adjudicación de la misma se tendrá en cuenta el pliego de condiciones publicado en el B. O. de la provincia, número 152, de 5 de julio pasado.

Miranda de Ebro 3 de octubre de 1946.—El Alcalde, Luis de Juana.

Alcaldía de Arauzo de Miel

Debiendo celebrarse la subasta del aprovechamiento de 1.330 pinos negrales maderables agotados de resinación en el monte sin ordenar número 204 A denominado «Las Viñas potres», que cubren 192 metros, tasados en 29.330 pesetas, dicha subasta tendrá lugar el día 3 de noviembre próximo a las doce horas en esta casa consistorial, bajo mi presidencia o del Teniente en quien delegue, con asistencia de un Delegado del Distrito Forestal y del Secretario del Ayuntamiento para dar fe del acto, con arreglo al pliego de condiciones generales y el de las económico-administrativas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Arauzo de Miel 2 de octubre de 1946.—El Alcalde, Francisco Rica.

Junta vecinal de Covanera

El día 4 de noviembre, a las once de la mañana, se celebrará la subasta de leñas, de entresaca de roble de 40 estéreos, en el monte de Moral, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta vecinal, acompañado de un funcionario del ramo de Montes, bajo la tasación de 240 pesetas.

En el mismo día y a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte El Moral, bajo la tasación de 9.580 pesetas.

Covanera 7 de octubre de 1946.—El Presidente de la Junta, Teodoro Bustillo.

Alcaldía de Masa

Autorizada por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, número 152, de 5 de julio último, y a las económicas que fije esta Junta, tendrán lugar en la casa concejo de este pueblo, el día 8 de noviembre,

las subastas de aprovechamientos forestales del monte titulado El Monte.

1.ª La de pastos, por cinco años, a las doce horas de su día, para pastar 500 cabezas de ganado lanar, 40 de cabrío, 90 de vacuno y 25 de mayor, por el precio de tasación de 15.100 pesetas.

2.ª La de 45 estéreos de leña de roblizo, por la tasación de 270 pesetas.

Las proposiciones se presentarán cada media hora para las respectivas subastas e irán debidamente reintegradas en pliegos cerrados y acompañando la documentación necesaria.

Será de cuenta de los licitadores el pago de presupuestos, Distrito Forestal, anuncio del B. O. y gastos de certificaciones, escrituras, etc.

Masa 7 de octubre de 1946.—El Alcalde, Adrián Juarros.

Alcaldía de Monasterio de Rodilla

Con sujeción al pliego de condiciones generales para el aprovechamiento de leñas, maderas y pastos, inserto en el B. O. de la provincia, número 152, de 5 de julio último, y a los pliegos de condiciones económicas confeccionados al efecto, se anuncian las subastas siguientes:

1.ª A las catorce horas del día 9 de noviembre próximo, para el aprovechamiento de leña y carbón, de 400 estéreos de mata de roble y encina, en el monte Mayor, sitio denominado Valdeperdices, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

2.ª La de pastos, por cinco años, para pastar 350 cabezas de ganado lanar, 100 de cabrío, 120 de vacuno y 60 de mayor, por el tipo de 17.380 pesetas cada año.

Los licitadores presentarán las proposiciones en pliegos cerrados, debidamente reintegrados, y acompañarán los documentos necesarios.

Serán de cuenta de los rematantes pago de presupuestos, gestión técnica del Distrito, anuncios de subasta y gastos de certificaciones e impuestos.

Monasterio de Rodilla 7 de octubre de 1946.—El Alcalde, P. O., Esteban de Román.

Junta administrativa del monte «Unión», de Santa María Garoña y otros

El día 4 de noviembre de 1946, en la sala de concejo de Santa María, tendrá lugar la subasta de

180 estéreos en todo el monte, aprovechamiento y descuaje de toda clase de malezas (excepto las encinas y el roble), y en todo el monte leñas muertas y rodadas, tasadas en 900 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones vigente. La subasta se celebrará a las once de la mañana.

En el mismo día, sitio y hora de las once y treinta, tendrá lugar la subasta de pastos para 400 cabezas de ganado lanar, 100 de cabrío, 30 de vacuno y 70 de mayor, para que puedan pastar en el monte «Unión», tasados en 10.000 pesetas. Esta subasta será valedera por un período de cinco años.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones inserto en el B. O. de la provincia, número 152.

Santa María Garoña 4 de octubre de 1946.—El Presidente de la Junta, Patricio González.

Junta vecinal de Mambriellas de Lara

El día 30 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la casa consistorial de este pueblo, la subasta de pastos del monte Dehesa, Enebral, propiedad del mismo, por término de cinco años, para 481 reses lanares, 76 de cabrío, 70 de vacuno y 16 de mayor, tasados en 12.250 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el B. O. de la provincia, número 152, de fecha 5 de julio último.

Mambriellas de Lara 5 de octubre de 1946.—El Presidente, Juan García.

HERNAEZ MOLINER ESPECIALISTA NIÑOS

Lámpara de Cuarzo.—Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 y 1/2
Calle de Santander, 3, 3.º, izqda.
Teléfono 2638.

G. BAÑUELOS OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 5 A 6
Plaza de José Antonio, 67
Teléfono 1306

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18—TELÉFONO, 1311

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

DECLARADA DE BENEFICENCIA POR
R. O. DE 3 DE DICIEMBRE DE 1910

Bajo el Patronato y con el Protectorado del Ministerio de Trabajo

Inscrita en el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular por Orden ministerial de 23 de mayo de 1931

Libretas de Ahorro, imposiciones a plazo fijo,
cuentas corrientes, préstamos de todas clases

Saldo en 31 de diciembre de 1944..... 21.691.897'74
Saldo en 31 de diciembre de 1945..... 24.609.543'89

SOSTIENE 26 GRANDES OBRAS SOCIALES

Oficinas: Espolón, 44 (frente a la Diputación).

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL